



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DESIGNACION DRA. MORALES LAMBERTI Y CHRISTIAN SOMMER

---

VISTO:

La HCS-2021-179-E-UNC-REC;

Y CONSIDERANDO:

Que por HCS-2021-179-E-UNC-REC se conformó una Comisión de Trabajo coordinada por el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC y el Archivo Provincial de la Memoria y que estará integrada por representantes del Observatorio de DDHH de la UNC, un representante del Archivo Histórico de la UNC, dos representantes de la Federación Universitaria de Córdoba (la Presidencia y la Secretaría General de la FUC), representantes del Archivo Provincial de la Memoria, un representante de la Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) y un representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" (Gremial San Martín);

Que la citada Comisión tendrá por objeto la búsqueda, reparación y entrega de los legajos de estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la UNC, víctimas del terrorismo de Estado, producto de la situación de represión política que se vivió en Córdoba durante la última dictadura cívico-militar;

Que consignar la verdadera causa de cese de relación con la UNC constituye una reparación simbólica para dichas víctimas, sus familiares y la comunidad universitaria toda;

Que de conformidad a los términos del art. 2 de la citada Resolución, es menester designar a dos representantes de esta Unidad Académica, a los fines de la conformación de una subcomisión, que de manera coordinada y bajo la dirección de la Comisión de Trabajo, lleven a cabo la labor técnica de búsqueda de legajos, fichas y demás documentación de interés para este proyecto;

Por ello resulta procedente y es decisión de este Decanato designar a los señores profesores Dres. Alicia Morales Lamberti y Christian Sommer, quienes reúnen las condiciones personales, académicas y profesionales necesarias para desempeñarse con solvencia en dichas funciones;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

**Artículo 1º:** Designar a los señores profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Dres. Alicia Morales Lambert y Christian Sommer como representantes de esta Unidad Académica ante la Comisión de Trabajo instituida por RHCS 179/2021.

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber. Gírese a la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba. Protocolícese y archívese.